

DECLARACIÓN N° 576/2020

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU BENEPLÁCITO la media sanción en el Congreso Nacional del Presupuesto Nacional 2021, que beneficiará a la provincia de Corrientes.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut

Expte. N° [15419](#)